



Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procuraduría Metropolitana

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión conjunta de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, en sesión extraordinaria No. 002, llevada a cabo el lunes 24 de enero de 2022, durante el desarrollo del primer punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0124-M, suscrito por el Subprocurador de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana, en cumplimiento de la Resolución No. 001-CPE-CCL-2022, dispuesta por los miembros de la Comisión Conjunta, en sesión realizada el 10 de enero de 2022; así como del oficio suscrito por el Secretario General del Concejo Metropolitano en base al compromiso planteado en la citada sesión;*”; y con el asesoramiento de la Procuraduría Metropolitana, **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, en el término de tres (3) días, presente un informe respecto al alcance de lo establecido en la Resolución C 074 2016 del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que se dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Es procedente unificar o incorporar en un nuevo proyecto de ordenanza el texto de otro cuerpo normativo, que ya fue conocido y/o tratado en primer debate o un texto normativo que ha sido presentado para su respectivo tratamiento legislativo?
2. ¿Es oportuno incorporar en el texto de ordenanza nuevas observaciones que se presentaron luego del primer debate, sin respetar el plazo establecido en la Resolución C 074 - 2016?
3. ¿Su pronunciamiento referente a las observaciones propuestas en el primer debate, respecto de los textos de los otros proyectos de ordenanza, capítulos o títulos, con la finalidad de que se establezca su pertinencia como observaciones conceptuales y/o específicas?.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos

Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión conjunta de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, en sesión extraordinaria No. 002 realizada el 24 de enero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2022-01-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-01-24	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidentes de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa